SENCICO
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
01 MAR 2013
RECIBIDO
Hora: 6:06 Firma:

REPUBLICA DEL PERU

COPIA AUTENTICADA
SERGIO HERMES ALVAN CABANILLAS
FEDATARIO OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047 -2013-02.00

Lima, 25 FEB. 2013

VISTO:

El Proveído de la Gerencia de Administración y Finanzas inserto en el Informe N° 160-2013-07.03 de fecha 20 de febrero del 2013 de la Jefa del Departamento de Orientación y Control de Aportes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa del Departamento de Orientación y Control de Aportes, Sra. Rosa Francisca Hermida Clavijo de Murillo, mediante el Informe N° 160-2013-07.03, dirigido al Gerente de Administración y Finanzas, manifiesta que hará uso de su descanso físico vacacional por un lapso de veintiún (21) días correspondientes al período 2012, a partir del 25 febrero al 17 de marzo del 2013;

Que, el Gerente de Administración y Finanzas mediante proveído inserto en el documento del visto, autoriza la solicitud de descanso vacacional acotada precedentemente;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio durante la ausencia de la Sra. Rosa Francisca Hermida Clavijo de Murillo, resulta pertinente dictar la acción administrativa a fin de encargar las funciones del cargo de Jefe del Departamento de Orientación y Control de Aportes, al Ing. Julio Eduardo León Rosales, Especialista en Finanzas, sin perjuicio de continuar atendiendo su cargo de origen;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 147 y lo prescrito en el inciso j) del artículo 33° del Estatuto del SENCICO, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA;

Con las visaciones del Jefe del Departamento de Recursos Humanos (e), del Gerente de Administración y Finanzas, del Jefe de la Oficina de Secretaria General (e), de la Asesora Legal y del Gerente General;

COPIA AUTENTICADA

SERGIO HERMES ALVÁN CABANILLAS
DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Ing. Julio Eduardo León Rosales, Especialista en Finanzas, del Departamento de Orientación y Control de Aportes, de la Oficina de Administración y Finanzas, las funciones y responsabilidades inherentes al cargo de Jefe del Departamento de Orientación y Control de Aportes, del 25 de febrero al 17 de marzo de 2013, sin perjuicio de continuar atendiendo su cargo de origen, fecha en que debe concluir el período vacacional de la Sra. Rosa Francisca Hermida Clavijo de Murillo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar, la diferencia generada entre la remuneración básica del trabajador y la del puesto materia del encargo, por los días del encargo.

ARTÍCULO TERCERO: La Gerencia General queda encargada en la parte que le compete, del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ing. Luis Miguel Imaña Ramírez Alzamora
Presidente Ejecutivo